



ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Señores
MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
Secretaría de Hacienda
La Dorada

REF. Certificado de existencia y dependencia económica.

Comedidamente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes de la relación contractual según consta en el Contrato de Prestación de Servicios N°. 007 de julio 9 de 2026 que tengo con el Municipio de La Dorada Caldas. Adicionalmente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que la(s) persona(s) que a continuación relaciono dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales equivalente a \$1.675.968 para la vigencia 2026, según lo establecido en el estatuto tributario artículo 387 parágrafo 2.

Apellidos y Nombres	Tipo de Identificación	N°. Documento	Edad	Parentesco
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/

DEFINICIÓN DE DEPENDIENTE

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. Anexar: Copia Registro Civil de Nacimiento.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. Anexar: Copia del Registro civil de Nacimiento, Copia del certificado de la Institución Universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. Anexar: Copia del Registro civil de Nacimiento, Certificado Medicina Legal o Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, equivalente en pesos a \$13.617.240, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. Anexar: original del certificado de medicina legal o Certificado de Contador Público (tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios).
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, equivalente en pesos a \$13.617.240, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. "Anexar: Copia del Registro civil de Nacimiento que demuestra el parentesco correspondiente, original de medicina legal /o Certificado de Contador Público (tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios)

Se expide en La Dorada – Caldas, a los 09 días del mes de julio del año 2026

Paola A. Valega
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS PAOLA ANDREA VALEGA ALZATE

C.C. 24.714.070